

CONCURSO PUBLICO
 CONTRATACION TEMPORAL
 PERSONAL INVESTIGADOR



Universidad
 Zaragoza

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
 CON EL ORDEN DE PRELACIÓN
 DE CANDIDATOS Y LA
 PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Nº PROCEDIMIENTO	PUI 2017-232	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	Investigador nobel N4	F. CONVOCATORIA	30-11-2017
DEPARTAMENTO	Bioquímica y Biología Molecular y Celular		
CENTRO	Facultad de Ciencias		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾

Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Valero Rubira, Isabel	73024905C	IDÓNEO (Base 6.6)

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D ^a Valero Rubira, Isabel	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 18 de diciembre de 2017

El Presidente:

Fdo.: María F. Fillat

El Secretario:

Fdo.: María Teresa Bes

⁽¹⁾ Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.



39039c1b0b479c973542bb4a6d2897e9
 Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39039c1b0b479c973542bb4a6d2897e9>